

MEDIO AMBIENTE Certificado de Calidad que acredita el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate

Barbate acoge la III Jornada de la Carta Europea del Turismo Sostenible

La adhesión a esta Carta supone un reconocimiento internacional de la zona

El parque Natural es considerado como uno de los doce espacios protegidos de Andalucía

TRAFALGAR

El Salón de Actos del Instituto Social de la Marina de Barbate acogió la mañana del pasado martes, 21 de octubre, la celebración de la III Jornada de la Carta Europea del Turismo Sostenible, Certificado de Calidad que acredita el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate, presentada a autoridades y empresarios de los municipios que componen el Parque por María Dolores Vara Málaga, responsable Municipal de Turismo, Carlos Romero, Gerente del GDR La Janda Litoral, y Juan Manuel Fornell, Director Conservador del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate.

Desde mediados de septiembre de 2007 el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate es públicamente considerado como uno de los doce espacios protegidos de Andalucía que ha sido distinguido por la Federación Europea de Parques (Europarc) con el Certificado de Calidad de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

La adhesión a esta Carta Europea de Turismo y Sostenibilidad lleva consigo un trabajo entre diversas administraciones públicas, asociaciones y empresarios voluntarios en mejorar y potenciar el valor del Parque Natural y las zonas circundantes, revalorizándose como un agente integrador y productor de riqueza medioambiental, económica y social, dinamizando la zona. Asimismo, consigue la celebración en Barbate de la III Jornada de la Carta Europea de Turismo Sostenible, impuesta por Ma-



ría Dolores Vara Málaga, responsable Municipal de Turismo, Carlos Romero, Gerente del GDR La Janda Litoral, quienes dieron la bienvenida y destacaron la importancia de esta realidad, presentando Juan Manuel Fornell, Director Conservador del Parque Natural.

Primeros días pasó a la lectura del acta de la Jornada anterior celebrada en Vejer de la Frontera, el día 11 de enero de 2007, la cual fue aprobada por los asis-

entes. Acto seguido realizó una exposición de la Memoria que abarca desde 2007 hasta la fecha de 2008, destacando que más del 40% de los proyectos ya se han puesto en marcha, 10% ya conseguidos. Realizó una exposición sobre las mejoras en accesibilidad, instalaciones y equipamientos, en información y vigilancia, con creación y aumento de material divulgativo, asistencia a ferias, actualización de la página web, etc. Todo esto traé-

Imagen del acto celebrado este viernes en el instituto social

consigo la promoción de productos turísticos específicos de la zona. También se han realizado iniciativas enfocadas al mantenimiento de la calidad ambiental, impulsando la red de voluntariado del Parque, la creación de la Feria Comarcal de Turismo y Turismo de la Janda. Todo ello trae consigo beneficios para la economía social y un aumento del sistema productivo local a través de la pionerismo de la Marca Parque Natural, el Consorcio de Desarrollo Sostenible, la creación de la Mesa de la Pisa y el Pintón, etc.

Destacó la importancia del Plan de Desarrollo Sostenible como instrumento de diálogo e trabajo que ha traído resultados y proyectos de futuro muy interesantes, trazo en el cual se desarrolló una red de programas que permitió que los implicados pudieran expresar de primera mano sus necesidades, inquietudes e ideas, siendo aplicable lo necesario por las autoridades presentes y también tomando nota de todo ello.

RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

La adhesión a esta Carta Europea de Turismo y Sostenibilidad también supone un reconocimiento internacional de la zona como destino turístico de calidad, potenciando el valor del término municipal de Barbate, con la mejora de nuestras capacidades, infraestructuras, apoyando a los empresarios, ofreciendo variedad y calidad y mostrándolo a través de diversas campañas y promociones.

La implantación de esta carta por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, pretende crear las condiciones necesarias para compatibilizar el desarrollo turístico y la preservación del patrimonio natural y cultural de estos espacios. Para ello, Medio Ambiente promueve la implantación de todos los sectores relacionados en el marco, así como la puesta en marcha de iniciativas orientadas a desarrollar un modelo sostenible basado en la conservación de los valores y recursos de estos espacios.